

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), vinculado al proyecto de investigación “**Validación de la bioquímica temprana en el cribado universal de preeclampsia. Estudio PREMoM**”, con n.º de expediente PI21/00803, financiado por el Instituto de Salud Carlos III. Este contrato está cofinanciado con Fondos FEDER procedentes de la Unión Europea.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Estadística, Matemáticas, Ingeniería Informática o Ciencias de la Salud o de la Vida.
- Experiencia en manejo de bases de datos
- Conocimientos de programas estadísticos

Se valorará positivamente:

- Experiencia en manejo de datos clínicos e historia de salud digital
- Formación o experiencia en estadística aplicada a ciencias de la salud
- Experiencia en gestión de estudios clínicos
- Nivel de inglés

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Funciones a realizar:

- Supervisión, control y gestión de los datos generados para su análisis con los diferentes profesionales implicados.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:35:04	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32QECZJBD9658R6TDZWKAHYKT6T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Gestión de la base de datos utilizada para el estudio.
- Comprobación y revisión de los datos, así como de los consentimientos.
- Análisis de resultados

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, con dedicación a tiempo parcial (20 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia y la Tecnología, con la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato estará vinculada a la financiación disponible.

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación en el citado proyecto.

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución en función del nivel de la titulación en la que esté en posesión (857,14 euros brutos mensuales (incluida la prorrata de pagas extras) si sólo se dispone de diplomatura o grado o 1.033,33 euros (incluida prorrata de pagas extras) en caso de disponer de licenciatura o diplomatura o grado y Máster Universitario).

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 79/2022**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: máx. **10 puntos**
- Experiencia en manejo de datos clínicos e historia de salud digital: máx. **20 puntos**
- Formación o experiencia en estadística aplicada a ciencias de la salud: máx. **20 puntos**
- Experiencia en gestión de estudios clínicos: máx. **20 puntos**
- Nivel de inglés: máx. **10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación máxima de **20 puntos**.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:35:04	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32QECZJBD96S8R6TDZWKAHYKT6T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Consejería de Salud y Consumo

Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental – Alejandro Otero



FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
Una manera de hacer Europa
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborado del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
/ info@ibsgranada.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	11/11/2022 15:35:04	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32QECZJBD9658R6TDZWKAHYKT6T	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	